

CODIGO: PCA-04-F-17
VERSION: 3.0
FECHA: 22/09/2022

Auto No. 091

21 de mayo de 2025

“Por medio del cual se acepta el cambio de propietario del establecimiento comercial denominado ESTACION DE SERVICIO LAS ACACIAS, ubicado en la margen derecha de la carretera que conduce del Corregimiento de La Mata al municipio de Pelaya, en jurisdicción del municipio de la Gloria, departamento del Cesar, para la EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES CONTRERAS S.A.S. - ESERCONT S.A.S. con número de identificación tributaria 901263134-5, para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones impuestas en el auto de avocamiento No. 160 del 24 de junio de 2024, correspondiente al plan de Contingencia y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas.”

El Profesional Universitario Coordinador del GIT para la Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL), Producción y Consumo Sostenible de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, en ejercicio de sus funciones y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0269 del 28 de junio de 2023, emanada de la Dirección General de esta entidad y,

CONSIDERANDO

Que mediante el Auto No. 160 del 24 de junio de 2024, la Coordinación del GIT para la Gestión Residuos Peligrosos (RESPEL), Producción y Consumo Sostenible, avoca el plan de contingencias y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas, presentado por la señora Nelsy María Calderón Chichilla, el cual a su nombre figuraba matriculado en la cámara de comercio de Aguachica, con número de identificación tributaria 27705349-1, el establecimiento comercial denominado Estación de Servicio Las Acacias, ubicada en la margen derecha de la carretera que conduce al Corregimiento de La Mata al Municipio de Pelaya, en jurisdicción del municipio de La Gloria, departamento del Cesar, el cual se encuentra arrendado a la Empresa de Servicios e Inversiones Contreras S.A.S. - ESERCONT SAS, con número de identificación tributaria 9012631345. Para las actividades de comercio al por menor de combustibles para automotores, con el fin de adelantar las correspondientes diligencias de control y seguimiento ambiental.

Que mediante solicitud con radicado No. 06370 del 20 de mayo de 2025, el señor Jeixon Ramón Contreras Calderón, solicita “En mi calidad de Representante Legal de la Empresa De Servicios E Inversiones Contreras SAS, tal y como lo acredito con el certificado de existencia y representación legal que adjunto a la presente, solicito modificación para el cambio de propietario establecido en el Auto de Avocamiento No. 160 del 24 de junio del 2024, otorgado a la ESTACION DE SERVICIO LAS ACACIAS. Expediente No. CPRC 042-2021.

Información Actualizada de la Empresa:

RAZON SOCIAL: EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES CONTRERAS SAS

Nit: 901263134-5

Establecimiento de Comercio: ESTACION DE SERVICIO LAS ACACIAS

Dirección: Margen Derecha de la Carretera Que Conduce Del Corregimiento De La Mata al Municipio de Pelaya.

Municipio: La Gloria -Cesar

Gerente: JEIXON RAMON CONTRERAS CALDERON

C.C. 91.507.743

Documentos Anexo:

- Copia de la Cedula del Representante Legal
- Certificado de Cámara de Comercio Del Establecimiento Comercial
- Certificado de Cámara de Comercio de La Empresa Propietaria.
- RUT”

Continuación Auto No. 091 del 21 de mayo de 2025 “Por medio del cual se acepta el cambio de propietario del establecimiento comercial denominado ESTACION DE SERVICIO LAS ACACIAS, ubicado en la margen derecha de la carretera que conduce del Corregimiento de La Mata al municipio de Pelaya, en jurisdicción del municipio de la Gloria, departamento del Cesar, para la EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES CONTRERAS S.A.S. - ESERCONT S.A.S. con número de identificación tributaria 901263134-5, para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones impuestas en el auto de avocamiento No. 160 del 24 de junio de 2024, correspondiente al plan de Contingencia y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas.”.

----- 2

Que desde el certificado de matrícula mercantil presentada por el señor Jeixon Ramón Contreras Calderón, en calidad de representante legal del nuevo propietario, la Empresa de Servicios e Inversiones Contreras S.A.S. - ESERCONT SAS, se desprende la siguiente información:

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES CONTRERAS SAS
SIGLA: ESERCONT S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 901263134-5
ADMINISTRACIÓN DIAN: VALLEDUPAR
DOMICILIO: LA GLORIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA No.: 50557
FECHA DE MATRÍCULA: MARZO 07 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA: MARZO 25 DE 2025
ACTIVO TOTAL: 3,199,792,257.00
GRUPO NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE CENTRAL CORREGIMIENTO DE LA MATA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20383 - LA GLORIA
TELÉFONO COMERCIAL 1: 0000000
TELÉFONO COMERCIAL 2: 3165235637
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: contador@esercont.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CALLE CENTRAL CORREGIMIENTO DE LA MATA
MUNICIPIO: 20383 - LA GLORIA
CORREO ELECTRÓNICO: contador@esercont.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA: G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

www.corpocesar.gov.co

Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo. Frente a la feria ganadera
Valledupar-Cesar

Teléfonos +57- 605 5748960 - 018000915306

Continuación Auto No. 091 del 21 de mayo de 2025 “Por medio del cual se acepta el cambio de propietario del establecimiento comercial denominado ESTACION DE SERVICIO LAS ACACIAS, ubicado en la margen derecha de la carretera que conduce del Corregimiento de La Mata al municipio de Pelaya, en jurisdicción del municipio de la Gloria, departamento del Cesar, para la EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES CONTRERAS S.A.S. - ESERCONT S.A.S. con número de identificación tributaria 901263134-5, para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones impuestas en el auto de avocamiento No. 160 del 24 de junio de 2024, correspondiente al plan de Contingencia y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas.”.

3

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO:** ESTACION DE SERVICIO LAS ACACIAS

MATRICULA: 11270

FECHA DE MATRICULA: 20010207

FECHA DE RENOVACION: 20250328

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2025

DIRECCION: MARGEN DERECHA DE LA CARRETERA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE LA MATA AL MUNICIPIO DE PELAYA

MUNICIPIO: 20383 - LA GLORIA

TELEFONO 1: 5655164

TELEFONO 2: 3165235637

TELEFONO 3: 3163566188

CORREO ELECTRONICO: contadoredslamata@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL: G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 665,173,110

ARRENDATARIO: 9012631345 - EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES CONTRERAS SAS

Que los artículos 304 a 307 del Código de Comercio establecen las formas de uso de la razón social de las empresas y la responsabilidad frente a las operaciones autorizadas o no con la razón social. En la presente actuación ello se circunscribe al hecho de asumir los correspondientes derechos y obligaciones ambientales, derivados del acto administrativo supra-dicho.

Que bajo las anteriores consideraciones se procederá a aceptar el cambio de propietario, de la ESTACION DE SERVICIO LAS ACACIAS, ubicado en la margen derecha de la carretera que conduce del Corregimiento de La Mata al municipio de Pelaya, en jurisdicción del municipio de la Gloria, departamento del Cesar, la cual figuraba la señora Nelsy María Calderón Chichilla como propietaria matriculada en la cámara de comercio de Aguachica, con número de identificación tributaria 27705349-1, por lo tanto, el nuevo propietario la EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES CONTRERAS S.A.S. - ESERCONT S.A.S, con número de identificación tributaria 901263134-5, ejercerá los derechos y cumplirá las obligaciones impuestas en el auto de avocamiento No. 160 del 24 de junio de 2024, correspondiente al plan de Contingencia y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas.

En razón y mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aceptar el cambio de propietario, cuyo dueño de la **ESTACION DE SERVICIO LAS ACACIAS**, ubicado en la margen derecha de la carretera que conduce del Corregimiento de La Mata al municipio de Pelaya, en jurisdicción del municipio de la Gloria, departamento del Cesar, figuro la señora Nelsy María Calderón Chichilla como propietaria matriculada en la cámara de comercio de Aguachica, con número de identificación tributaria 27705349-1, por el nuevo propietario la **EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES CONTRERAS S.A.S. - ESERCONT S.A.S**, con número de identificación tributaria **901263134-5**.

PARAGRAFO: A partir de la ejecutoria de este proveído la **EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES CONTRERAS S.A.S. - ESERCONT S.A.S**, con número de identificación tributaria **901263134-5**, propietario del establecimiento denominado **ESTACION DE SERVICIO LAS ACACIAS**,

Continuación Auto No. 091 del 21 de mayo de 2025 “Por medio del cual se acepta el cambio de propietario del establecimiento comercial denominado ESTACION DE SERVICIO LAS ACACIAS, ubicado en la margen derecha de la carretera que conduce del Corregimiento de La Mata al municipio de Pelaya, en jurisdicción del municipio de la Gloria, departamento del Cesar, para la EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES CONTRERAS S.A.S. - ESERCONT S.A.S. con número de identificación tributaria 901263134-5, para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones impuestas en el auto de avocamiento No. 160 del 24 de junio de 2024, correspondiente al plan de Contingencia y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas.”.

4

ejercherà los derechos y cumplirá las obligaciones impuestas en el auto de avocamiento No. 160 del 24 de junio de 2024, correspondiente al plan de Contingencia y control de derrames en el manejo de hidrocarburos o sustancias nocivas.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al señor Procurador Judicial II Ambiental y Agrario.

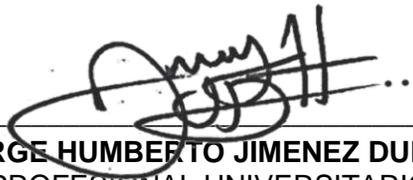
ARTICULO TERCERO: Publíquese en el Boletín Oficial de CORPOCESAR.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese al representante legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS E INVERSIONES CONTRERAS S.A.S. - ESERCONT S.A.S.** con número de identificación tributaria **901263134-5**, propietario de la **ESTACIÓN DE SERVICIO LAS ACACIAS** o su apoderado legalmente constituido.

ARTICULO QUINTO: Contra lo resuelto no procede recurso en vía gubernativa por tratarse de un acto de trámite. (Art. 75 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Dado en Valledupar a los veintiuno (21) días del mayo de 2025.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



JORGE HUMBERTO JIMENEZ DURAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
COORDINADOR DEL GIT PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL),
PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Hermes Miguel Araméndiz Canales / Profesional de Apoyo	Hermes Araméndiz Canales
Revisó	Jorge Humberto Jiménez Durán / Profesional Universitario – Coordinador del GIT para la Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL), Producción y Consumo Sostenible	
Aprobó	Jorge Humberto Jiménez Durán / Profesional Universitario – Coordinador del GIT para la Gestión de Residuos Peligrosos (RESPEL), Producción y Consumo Sostenible	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.

Expediente: CPRC-042-2021